EDICTO

Nº Edicto: 19636

Carátula: 'GARCIA MARIANELLA MELANIE' C/ 'ROA EMILIANO RUBEN' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:VI-01320-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6422

Texto del edicto:

E D I C T O
B O L E T I N O F I C I A L

Paula Fredes, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, UNIDAD PROCESAL N° 11, de la Primer Circunscripción Judicial con asiento en Viedma a cargo de la Dra. Paula Fredes, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Florencia Camardon, NOTIFICA al Sr. EMILIANO RUBEN ROA, DNI 33.245.197, de la sentencia de divorcio recaída en las actuaciones caratuladas: "GARCIA MARIANELLA MELANIE C/ ROA EMILIANO RUBEN S/ DIVORCIO VI-01320-F-2024: "Viedma, 04 de octubre del año 2024.- (...) RESUELVO: I.- Decretar el divorcio de (...) y el Sr. Emiliano Rubén Roa (DNI N° 33.245.197), de conformidad con lo dispuesto por el art. 126 y cc del CPF y art. 437 y siguientes del Código Civil y Comercial.- II.- Declarar disuelto el matrimonio en los términos del art. 435 inc. c) del Código Civil y Comercial y Comercial y el régimen de comunidad en los términos del art. 475 inc. "c.", con los efectos temporales dispuesto por el art. 480 de dicho cuerpo legal.- III.- Imponer las costas a ambas partes en forma solidaria (art. 19 CPF) y (...). **Fdo. PAULA FREDES JUEZA"**.- Se hace saber que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos.- **PUBLIQUESE EDICTO POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.** VIEDMA, 09 de SEPTIEMBRE de 2025.-

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2025-002165